



Asamblea General

Distr. general
27 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Temas 53, 54 y 55 del programa

Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Nota verbal de fecha 24 de junio de 2005 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Costa Rica saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de adjuntar el documento titulado “La ampliación del Consejo de Seguridad y el efecto de cascada: aumento del número de miembros permanentes y sus efectos sobre el sistema de las Naciones Unidas”, preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica como aportación a la labor en curso para reformar y revitalizar el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general (véase el anexo).

La Misión Permanente de Costa Rica desearía solicitar que el documento se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con los temas 53, 54 y 55 del programa.



Anexo de la nota verbal de fecha 24 de junio de 2005 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

La ampliación del Consejo de Seguridad y el efecto de cascada: aumento del número de miembros permanentes y sus efectos sobre el sistema de las Naciones Unidas

En el presente documento de trabajo se tratan de examinar los posibles efectos que tendría el aumento del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre las oportunidades de los demás miembros de estar representados en los diferentes órganos del sistema de las Naciones Unidas. Se centra principalmente en lo que comúnmente se conoce como el “efecto de cascada” y sus repercusiones incidentales sobre las posibilidades y oportunidades de los demás miembros de ser elegidos para integrar los diversos órganos de las Naciones Unidas.

El propósito del presente documento no es objetar a la condición o las prerrogativas de que gozan los actuales miembros permanentes, aunque sea ésta una cuestión que tal vez merezca un examen por separado, sino únicamente alertar sobre el efecto de cascada que llevaría aparejado cualquier futuro aumento del número de miembros permanentes. Costa Rica cree necesario examinar seriamente esta cuestión, ya que toda propagación del efecto de cascada podría afectar al sentido de identidad colectiva que necesariamente subyace a las Naciones Unidas.

El efecto de cascada proviene de las ventajas estructurales, políticas y jurídicas de que gozan los miembros permanentes como consecuencia de su permanencia en el Consejo de Seguridad. En algunos casos, estas ventajas de elección están consagradas en normas jurídicas, como el requisito de que los magistrados de la Corte Internacional de Justicia sean elegidos en forma simultánea pero independiente por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En otros casos, provienen de la influencia política incidental, como la práctica consuetudinaria de que cada miembro permanente tenga derecho a contar como mínimo con un nacional con categoría de Secretario General Adjunto en los departamentos más importantes de las Naciones Unidas.

Las pruebas estadísticas presentadas más abajo demuestran que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en general han sido siempre miembros de todos los organismos y órganos subsidiarios fundamentales del sistema de las Naciones Unidas y han tenido la ventaja añadida de que se nombraran continuamente nacionales de ellos para los puestos de categoría más alta. Las escasas excepciones se limitan principalmente al período de transición relacionado con la representación de China (década de 1960 y principios de la década de 1970) y a la aprobación de los acuerdos sobre rotación voluntaria dentro de la Unión Europea (finales de la década de 1990).

Para el resto de los Miembros de las Naciones Unidas, el efecto de cascada tiene repercusiones negativas concretas. Al excluir, de iure o de facto, un determinado número de los puestos disponibles para libre elección y rotación, o de los puestos cuya vacante ha de llenar el Secretario General en el caso de los de categoría superior, el efecto de cascada reduce en gran medida las opciones de los Estados Miembros o sus nacionales de desempeñar funciones en diferentes órganos de las Naciones Unidas. En la práctica, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad desplazan a

todos los demás Estados Miembros de los puestos que deberían estar abiertos a elección democrática por los Estados Miembros o de los puestos cuyas vacantes deberían ser llenadas mediante nombramientos del Secretario General. En cada órgano, la repercusión exacta del efecto de cascada sobre cada puesto varía en relación con el total de puestos disponibles para elección. De modo similar, cada puesto de trabajo varía en relación con el total de puestos cuyas vacantes ha de llenar el Secretario General. Por ello, aunque su alcance sea general, el efecto de cascada puede manifestarse de modo diferente en cada caso.

Al estudiar la ampliación del Consejo de Seguridad y en particular la posible creación de nuevos miembros permanentes, es necesario examinar si éstos disfrutarían de las ventajas que se derivan del efecto de cascada. Sin salvaguardias adecuadas para corregir los factores jurídicos y políticos que lo ocasionan (por ejemplo, un firme compromiso vinculante en sentido inverso), con toda probabilidad el efecto de cascada afectará con su asfixia a las oportunidades y posibilidades de que los miembros no permanentes estén representados en los diferentes órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Comprobaciones estadísticas

El efecto de cascada es un fenómeno más bien poco estudiado, aunque sus ramificaciones se pueden sentir en todo el sistema de las Naciones Unidas. Ha habido escasos intentos anteriores de examinarlo (probablemente el más notable, aunque limitado a un análisis del período comprendido entre 1984 y 1993, fue presentado por la Argentina en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1995 y se distribuyó como parte del documento A/49/965) y ni un solo intento que extrapolase cabalmente toda su influencia y alcance desde 1946. Por ello, para llenar esa laguna, el análisis que figura a continuación trata de demostrar, caso por caso y en términos cuantitativos y comparativos, toda la influencia y el alcance del efecto de cascada desde 1946 y sus probables efectos futuros si se produce un aumento del número de miembros permanentes.

Por razones de simplificación, en el documento de trabajo el aumento del número de miembros permanentes consiste en la adición de seis nuevos miembros permanentes, como se contempla en el Modelo A del informe del Grupo de alto nivel titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” y en el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. Pero esto no debe interpretarse de ningún modo como un pronunciamiento a favor del Modelo A.

1. Consejo Económico y Social y órganos subsidiarios

1.1 Consejo Económico y Social

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de él entre 1961 y 1971), los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo Económico y Social desde su creación, en 1946 o inmediatamente después, en 1947. De todos los órganos electivos dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social es el órgano en el cual el efecto de cascada se hace más evidente.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Francia	1946-2005	100,0
Estados Unidos	1946-2005	100,0
Federación de Rusia	1947-2005	98,3
Reino Unido	1947-2005	98,3
China	1946-1960, 1972-2005	81,7

El efecto de cascada afecta a cinco (el 9,3%) de los 54 puestos del Consejo Económico y Social y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 20,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 90,7% al 79,6% de los puestos.**

1.2 Comisión de Derechos Humanos

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1964 y 1981) y sólo cuatro interrupciones de un año, los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión de Derechos Humanos desde su creación, en 1946 o inmediatamente después, en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Francia	1946-1976, 1978-2005	98,3
Federación de Rusia	1947-2005	98,3
Estados Unidos	1947-2001, 2003-2005	96,7
Reino Unido	1947-1978, 1980-1990, 1992-2005	95,0
China	1947-1963, 1982-2005	68,3

El efecto de cascada afecta a cinco (el 9,4%) de los 53 puestos de la Comisión de Derechos Humanos y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 20,8%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 90,6% al 79,2% de los puestos.**

1.3 Comisión de Estupefacientes

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1970 y 1985) los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión de Estupefacientes desde su creación, en 1946.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1946-2005	100,0
Federación de Rusia	1946-2005	100,0
Francia	1946-2005	100,0
Reino Unido	1946-2005	100,0
China	1946-1969, 1986-2005	73,3

El efecto de cascada afecta a cinco (el 9,4%) de los 53 puestos de la Comisión de Estupefacientes y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 20,8%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 90,6% al 79,2% de los puestos.**

1.4 Comisión de Población y Desarrollo

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1968 y 1981, mientras que otro miembro permanente no ha sido miembro desde 2001), los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión de Población y Desarrollo desde su creación, en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Federación de Rusia	1947-2005	100,0
Francia	1947-2005	100,0
Reino Unido	1947-2001	93,2
China	1947-1967, 1982-2005	78,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 10,6%) de los 47 puestos de la Comisión de Población y Desarrollo y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 23,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 89,4% al 76,6% de los puestos.**

1.5 Comité del Programa y de la Coordinación

Con la excepción de un miembro permanente que entró a formar parte del Comité en 1987, todos los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Comité del Programa y de la Coordinación desde su creación, en 1973 o inmediatamente después, en 1974.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Reino Unido	1973-2005	100,0
Estados Unidos	1974-2005	96,9
Federación de Rusia	1974-2005	96,9
Francia	1974-2005	96,9
China	1987-2005	62,5

El efecto de cascada afecta a cinco (el 14,7%) de los 34 puestos del Comité del Programa y de la Coordinación y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 32,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 85,3% al 67,6% de los puestos.**

1.6 Comisión de Desarrollo Social

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella en 1965 y entre 1969 y 1988 y otro miembro permanente no ha formado parte desde 1983), los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión de Desarrollo Social desde su creación en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Federación de Rusia	1947-2005	100,0
Francia	1947-2005	100,0
China	1947-1964, 1996-1968, 1989-2005	64,4
Reino Unido	1947-1982	61,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 10,9%) de los 46 puestos de la Comisión de Desarrollo Social y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 23,9%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 89,1% al 76,1% de los puestos.**

1.7 Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Todos los miembros permanentes han formado parte constantemente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible desde su creación, en 1993.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
China	1993-2005	100,0
Estados Unidos	1993-2005	100,0
Federación de Rusia	1993-2005	100,0
Francia	1993-2005	100,0
Reino Unido	1993-2005	100,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 9,4%) de los 53 puestos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 20,8%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 90,6% al 79,2% de los puestos.**

1.8 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1968 y 1972 y entre 1977 y 1979, mientras que otro no lo hizo entre 1987 y 1996) y sólo tres interrupciones de un año, los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desde su creación, en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Federación de Rusia	1947-2005	100,0
Francia	1947-1983, 1985-2005	98,3
Estados Unidos	1947-1994, 1996-2005	98,3
China	1947-1963, 1965-1967, 1973-1976, 1980-2005	84,7
Reino Unido	1947-1986, 1997-2005	83,1

El efecto de cascada afecta a cinco (el 11,1%) de los 45 puestos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 24,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 89,9% al 75,6% de los puestos.**

1.9 Comisión de Estadística

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1969 y 1986) y sólo tres interrupciones de uno a tres años, los miembros permanentes han estado representados en la Comisión de Estadística desde su creación, en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Federación de Rusia	1947-2005	100,0
Reino Unido	1947-2005	100,0
Estados Unidos	1947-1981, 1984-2005	96,6
Francia	1947-1980, 1982-1997, 2001-2004	91,5
China	1947-1967, 1984-2003	67,8

El efecto de cascada afecta a cinco (el 20,8%) de los 24 puestos de la Comisión de Estadística y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 45,8%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 79,2% al 54,2% de los puestos.**

2. Juntas Ejecutivas y Consejos de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas

2.1 Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Con sólo cuatro interrupciones de un año y una interrupción de dos años, los miembros permanentes han formado parte constantemente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde su creación, en 1994.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
China	1994-2005	100,0
Estados Unidos	1994-2005	100,0
Federación de Rusia	1994-1995, 1997-2005	90,0
Francia	1994-1995, 1997-1998, 2000-2003	60,0
Reino Unido	1994-1995, 1997-1999, 2002-2004	60,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 13,9%) de los 36 puestos de la Junta Ejecutiva del PNUD y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 30,6%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 86,1% al 69,4% de los puestos.**

2.2 Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Los miembros permanentes han formado parte constantemente del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) desde su creación, en 1973.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
China	1973-2005	100,0
Estados Unidos	1973-2005	100,0
Federación de Rusia	1973-2005	100,0
Francia	1973-2005	100,0
Reino Unido	1973-2005	100,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 8,6%) de los 58 puestos del Consejo de Administración del PNUMA y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 19%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 91,4% al 81% de los puestos.**

2.3 Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de él hasta 1989) los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) desde su creación, en 1977 o inmediatamente después, en 1978.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Francia	1997-2005	100,0
Estados Unidos	1978-2005	96,4
Federación de Rusia	1978-2005	96,4
Reino Unido	1978-2005	96,4
China	1989-2005	58,6

El efecto de cascada afecta a cinco puestos (el 8,6%) de los 58 puestos del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 19,0%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 91,4% al 81% de los puestos**.

2.4 Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella hasta 1958 y luego no lo hizo tampoco entre 1974 y 1979) y sólo cuatro interrupciones de uno a dos años, los miembros permanentes han estado representados en la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde su creación, en 1946.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1946-2005	100,0
Federación de Rusia	1946-2005	100,0
Francia	1946-1996, 1998-1999, 2001-2005	96,7
Reino Unido	1946-1996, 1998-2000, 2003-2005	95,0
China	1958-1973, 1980-2005	70,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 13,9%) de los 36 puestos de la Junta Ejecutiva del UNICEF y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 30,6%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 86,1% al 69,4% de los puestos**.

3. Corte Internacional de Justicia

Con una excepción (entre 1968 y 1984, ningún nacional de uno de los miembros permanentes formó parte de la Corte), desde 1946 los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Corte Internacional de Justicia. Los magistrados de la Corte son elegidos por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en elecciones independientes pero simultáneas.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>	
Estados Unidos	G. H. Hackworth	1946-1961	100,0
	P. C. Jessup	1961-1970	
	H. C. Dillard	1970-1979	
	R. R. Baxter	1979-1980	
	S. M. Schwebel	1980-2000	
	T. Buergenthal	2000-2005	
Federación de Rusia	S. B. Krylov	1946-1952	100,0
	S. A. Golunsky	1952-1953	
	F. I. Kojevnikov	1953-1961	
	V. M. Koretsky	1961-1970	
	P. D. Morosov	1970-1985	
	N. K. Tarassov	1985-1994	
	V. S. Vereshchentin	1995-2005	
Francia	J. Basdevant	1946-1964	100,0
	A. Gross	1964-1984	
	G. Ladreit de Lacharrière	1982-1987	
	G. Guillaume	1987-2004	
	R. Abraham	2004-2005	
Reino Unido	Sir Arnold McNair	1946-1955	100,0
	Sir Hersch Lauterpacht	1955-1960	
	Sir Gerald Fitzmaurice	1960-1973	
	Sir Humphrey Waldock	1973-1981	
	Sir Robert Jennings	1982-1995	
	Dame Rosalyn Higgins	1995-2005	
China	Hsu Mo	1946-1956	66,0
	V. K. Wellington Koo	1957-1967	
	Ni Zhengyu	1985-1994	
	Shi Jiuyong	1994-2005	

El efecto de cascada afecta a cinco (el 33,3%) de los 15 puestos de la Corte y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 73,3%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 66,7% a tan sólo el 26,7% de los puestos.**

4. Organismos especializados de las Naciones Unidas

4.1 Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Con una excepción (entre 1949 y 1972 uno de los miembros permanentes no formó parte del Consejo) y una interrupción de un año, los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) desde su creación en 1947. La Federación de Rusia no se incluye porque no es miembro de la FAO.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Francia	1947-2005	100,0
Reino Unido	1947-1955, 1957-2005	96,5
China	1947-1948, 1973-2005	73,1

El efecto de cascada afecta a cinco (el 10,2%) de los 49 puestos del Consejo de la FAO y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 22,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 89,8% al 77,6% de los puestos**.

4.2 Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella hasta 1984), los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desde su creación en 1957.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1957-2005	100,0
Federación de Rusia	1957-2005	100,0
Francia	1957-2005	100,0
Reino Unido	1957-2005	100,0
China	1984-2005	42,6

El efecto de cascada afecta a cinco (el 14,3%) de los 35 puestos de la Junta de Gobernadores del OIEA y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 31,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 85,7% al 68,6% de los puestos**.

4.3 Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de él hasta 1972 y otro hasta 1974), los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) desde su creación en 1947 o inmediatamente después, desde 1948.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Reino Unido	1947-2005	100,0
Francia	1948-2005	98,2
Federación de Rusia	1972-2005	57,1
China	1974-2005	53,6

El efecto de cascada afecta a cinco (el 13,8%) de los 36 puestos del Consejo de la OACI y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 30,6%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 86,2% al 69,4% de los puestos.**

4.4 Consejo de la Organización Marítima Internacional

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de él hasta 1975) y sólo dos interrupciones de un año, los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) desde su creación en 1959.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1959-2005	100,0
Federación de Rusia	1959-2005	100,0
Francia	1959-2005	100,0
Reino Unido	1959-2005	100,0
China	1975-1981, 1983-1987, 1989-2005	63,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 12,5%) de los 40 puestos del Consejo de la OMI y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 27,5%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 87,5% al 72,5% de los puestos.**

4.5 Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

Con una excepción (uno de los miembros permanentes no formó parte de él entre 1990 y 1993 ni desde 2003), los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) desde su creación en 1947.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
China	1947-2005	100,0
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Federación de Rusia	1947-2005	100,0
Francia	1947-2005	100,0
Reino Unido	1947-1989, 1994-2002	86,6

El efecto de cascada afecta a cinco (el 10,9%) de los 46 puestos del Consejo de la UIT y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 23,9%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 89,1% al 76,1% de los puestos.**

4.6 Junta Ejecutiva de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Junta Ejecutiva de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas desde su creación en 1997 o inmediatamente después, desde 1998.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
China	1997-2005	100,0
Estados Unidos	1997-2005	100,0
Francia	1997-2005	100,0
Reino Unido	1997-2005	100,0
Federación de Rusia	1998-2005	88,8

El efecto de cascada afecta a cinco (el 12,2%) de los 41 puestos de la Junta Ejecutiva de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 26,8%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 87,8% al 73,2% de los puestos**.

4.7 Junta Ejecutiva de la Organización Mundial de la Salud

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de ella entre 1949 y 1972 ni entre 1986 y 1989, y otro entre 1951 y 1957) y sólo tres interrupciones de un año, los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Junta Ejecutiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde su creación en 1947 o inmediatamente después, desde 1948.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1947-2005	100,0
Francia	1948-2001, 2003-2005	94,8
Reino Unido	1947-1999, 2001-2004	94,8
Federación de Rusia	1948-1950, 1958-2005	86,2
China	1947-1948, 1973-1976, 1978-1985, 1990-2005	50,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 15,6%) de los 32 puestos de la Junta Ejecutiva de la OMS y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 34,4%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 84,4% al 65,6% de los puestos**.

4.8 Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial

Con dos excepciones (uno de los miembros permanentes no formó parte de él hasta 1973 y otro hasta 1979), los miembros permanentes han estado representados constantemente en el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) desde su creación en 1951.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Estados Unidos	1951-2005	100,0
Federación de Rusia	1951-2005	100,0
Francia	1951-2005	100,0
China	1973-2005	60,7
Reino Unido	1979-2005	50,0

El efecto de cascada afecta a cinco (el 13,5%) de los 37 puestos del Consejo Ejecutivo de la OMM y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 29,7%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 86,5% al 70,3% de los puestos.**

4.9 Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo

Los miembros permanentes tienen garantizada la presencia continua en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya que les corresponden puestos no electivos por contarse entre los “Estados de mayor importancia industrial”, condición de la que sólo gozan otros cinco Estados Miembros. Las complejas consecuencias del efecto de cascada de la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A no están claras y no son fáciles de determinar en este caso.

5. Órganos subsidiarios de la Asamblea General

5.1 Mesa de la Asamblea General

En virtud de la resolución 33/138 de 1978, cinco de los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General son representantes de los miembros permanentes y, por tanto, miembros de la Mesa de la Asamblea General. Las complejas consecuencias del efecto de cascada de la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A no están claras y no son fáciles de determinar en este caso.

5.2 Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Con una excepción (ningún nacional de uno de los miembros permanentes formó parte de ella entre 1952 y 1971) y varias interrupciones breves (dos de un año, seis de tres años, una de cuatro años y otra de cinco años), los miembros permanentes han estado representados constantemente en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) desde su creación en 1946.

<i>Miembro permanente</i>	<i>Mandato</i>	<i>Continuidad (porcentaje)</i>
Federación de Rusia	1946-2005	100,0
Estados Unidos	1946-1996, 2000-2005	94,9
Francia	1946-1983, 1987-1989, 1993-1995, 1997-2002	84,7
Reino Unido	1946-1980, 1984-1986, 1991-1993, 1999-2004	78,0
China	1946-1951, 1972-1998, 2002-2005	61,1

El efecto de cascada afecta a cinco (el 31,3%) de los 16 puestos de la CCAAP y podría llegar a afectar a un total de 11 puestos (el 68,7%) con la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el Modelo A, lo que reduciría las opciones del resto de los miembros **del 68,7% al 31,3% de los puestos.**

6. Secretaría de las Naciones Unidas

Tradicionalmente, los miembros permanentes han tenido uno o más representantes en los puestos más altos de las Naciones Unidas, generalmente en las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General. Es más, en varias ocasiones los nacionales de un miembro permanente han monopolizado los puestos más altos de algún departamento y los miembros permanentes han llegado a intercambiarse los departamentos, como demuestra en parte lo siguiente (que no pretende ser una lista completa ni exhaustiva).

<i>Miembro permanente</i>	<i>Jefe de departamento</i>	<i>Mandato</i>
China	Departamento de Administración Fiduciaria y Territorios no Autónomos	
	Victor Hoo Chi Tsai	1946-1953
	Departamento de Asuntos de la Asamblea General y sus predecesores	
	Victor Hoo Chi Tsai	1954-1961
	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y sus predecesores	
	Victor Hoo Chi Tsai	1962-1972
	Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	
	Tang Ming-chao	1972-1978
	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y sus predecesores	
	Bi Jilong	1979-1984
	Xie Qimei	1985-1990
	Ji Chaozhu	1991-1992
	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y sus predecesores	
	Ji Chaozhu	1992
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y sus predecesores		
Ji Chaozhu	1993-1995	
Jin Yongjian	1996	

	<i>Miembro permanente</i>	<i>Jefe de departamento</i>	<i>Mandato</i>
	Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias		
		Jin Yongjian	1997-2001
		Chen Jian	2001-
Estados Unidos	Oficina Ejecutiva del Secretario General, Jefe de Gabinete		
		Andrew W. Cordier	1946-1961
	Departamento de Gestión y sus predecesores		
		Byron Price	1946-1953
	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y sus predecesores		
		Ralph J. Bunche	1955-1970
	Departamento de Asuntos Políticos y sus predecesores		
		F. Bradford Morse	1972-1975
		William B. Buffum	1976-1986
		Joseph Verner Reed	1987-1988
		Ronald I. Spiers	1989-1991
	Departamento de Gestión y sus predecesores		
		Dick Thornburgh	1992
		Melissa Wells	1993
		Joseph E. Connor	1994-2002
		Catherine Bertini	2003-2005
		Christopher Bancroft Burnham	2005-
Federación de Rusia	Departamento de Asuntos Políticos o sus predecesores		
		Constantin E. Zinchenko	1949-1952
		Ilya S. Tchernychev	1953-1954
		Anatoly F. Dobrynin	1958-1959
		Georgy P. Arkadev	1960-1961
		Evgeny D. Kiselev	1962
		Vladimir P. Suslov	1963-1964
		Alexei E. Nesterenko	1965-1967
		Leonid N. Kutakov	1968-1972
		Arkady N. Shevchenko	1973-1977
	Departamento de Asuntos Políticos o sus predecesores		
		Mikhail D. Sytenko	1978-1980
		Viacheslav A. Ustinov	1981-1986
		Vasiliy S. Safronchuk	1987-1991
		Vladimir Petrovsky	1992-1993

	<i>Miembro permanente</i>	<i>Jefe de departamento</i>	<i>Mandato</i>
		Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), Director General	
		Vladimir Petrovsky	1993-2002
		Sergei Ordzhonikidze	2002-
Francia		Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y sus predecesores	
		Henri Laugier	1946-1950
		Guillaume Georges-Picot	1951-1954
		Philippe de Seynes	1955-1974
		Gabriel van Laetham	1974-1978
		Jean-Louis Ripert	1978-1990
		Antoine Blanca	1989-1992
		Jean-Claude Milleron	1993-1996
		Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), Director General	
		Antoine Blanca	1992-1993
		Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP)	
		Bernard Miyet	1997-2000
		Jean-Marie Guéhenno	2000-
Reino Unido		Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y sus predecesores	
		Sir Arthur David K. Owen	1946-1954
		Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), Director General	
		Sir Arthur Rucker	1953
		Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y sus predecesores	
		Sir Humphrey Trevelyan	1958
		Departamento de Gestión y sus predecesores	
		Andrew A. Stark	1968-1970
		Horatio K. Matthews	1971-1972
		Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y sus predecesores	
		Sir Brian Urquhart	1974-1986
		Marrack I. Goulding	1986-1992

<i>Miembro permanente</i>	<i>Jefe de departamento</i>	<i>Mandato</i>
Departamento de Asuntos Políticos y sus predecesores		
	Marrack I. Goulding	1993-1996
	Sir Kieran Prendergast	1997-2005
Departamento de Seguridad y Vigilancia		
	David Veness	2005-
Oficina Ejecutiva del Secretario General, Jefe de Gabinete		
	Mark Malloch Brown	2005-

Las complejas consecuencias en los nombramientos para los puestos más altos del efecto de cascada de la designación de otros seis miembros permanentes contemplada en el modelo A no están claras y no son fáciles de determinar.

24 de junio de 2005